

Información de Trámite

Nombre Trámite	PATENTES DE PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	Este trámite permite a las personas naturales que realizan actividades económicas sin la obligación de llevar contabilidad formal obtener una patente municipal. Este tipo de patente está dirigido a emprendedores, profesionales y pequeños comerciantes que no están sujetos a las exigencias fiscales de los contribuyentes que llevan libros contables.
¿A quién está dirigido?	Los Beneficiarios Naturales Ecuatorianos se refieren a las personas físicas de nacionalidad ecuatoriana. Son individuos que tienen derechos y deberes establecidos por la Constitución y las leyes del país. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro, certificaciones o constancias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Hoja valorada para la patente, cédula, certificado de votación, RUC actualizado, patente del año anterior, contrato de arrendamiento o pago de predio y declaración del impuesto a la renta. Requisitos Específicos: Cédula y certificado de votación.
¿Cómo hago el trámite?	El trámite se realiza totalmente de forma presencial en el cual el usuario que quiera realizar el trámite se acerque a la institución con los requisitos previamente mencionados, posterior a ello se presenta la carpeta y se espera el tiempo de respuesta por parte de la institución, finalmente nuevamente el usuario se acerca a la institución de GADCP en caso de que todos los requisitos son correctos se finalizará el trámite; en caso contrario se deberán de rectificar y esperar una nueva verificación. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	1\$
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes 08:00 am - 12:00 pm 13:00 pm - 17:00 pm
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: TÉCNICO DE RENTAS Correo Electrónico: rentasgadcp2023@gmail.com

Transparencia